

Trabajo negociará una subida del 3,7% del salario mínimo para 2024

Los sindicatos CC OO y UGT ven insuficiente la propuesta de CEOE para elevar los sueldos más bajos en un 3%, pero valoran el movimiento de los empresarios

RAQUEL PASCUAL (EL PAÍS)
MADRID

Los sindicatos CC OO y UGT rechazaron ayer a la propuesta de las patronales CEOE-Cepyme para elevar el salario mínimo interprofesional (SMI) un 3% en 2024 hasta los 1.112 euros mensuales, como propusieron este miércoles las organizaciones empresariales. Ambas centrales sindicales "valoran positivamente la voluntad manifestada por los empresarios", pero consideran que la subida del SMI tiene que garantizar el cumplimiento del mandato de la Carta Social Europea -60% del salario medio del país- tal y como se recoge en el acuerdo de investidura. Dicho acuerdo también incluye que esta renta debe garantizar que sus beneficiarios no pierden poder adquisitivo.

En cualquier caso, la propuesta de la patronal quedaría también por debajo del umbral del que habló ayer la vicepresidenta segunda del Gobierno y ministra de Trabajo, Yolanda Díaz, quien ha recordado que la inflación media anual con datos hasta noviembre -con la que se subirán las pensiones- oscilará entre el 3,7% y el 3,8%, como clara referencia a la que podría tener Trabajo para elevar el salario mínimo. El ministerio, que deberá tomar una decisión en las próximas semanas y tras escuchar las



La vicepresidenta Yolanda Díaz, tras un encuentro con los secretarios generales de CC OO, Unai Sordo (izquierda), y de UGT, Pepe Álvarez, en la Mesa de Diálogo Social. EFE

propuestas de los agentes sociales, aún no ha convocado a patronal y sindicatos a la reunión pertinente, si bien esto podría producirse de un día para otro, según fuentes de la negociación.

Si bien, los responsables sindicales se han mostrado contrarios a la disposición patronal a vincular la subida del salario mínimo a lo acordado entre los máximos dirigentes de CC OO, UGT y CEOE-Cepyme para subir los salarios del sector privado un 3% en 2024 y otro 3% en 2025, como quedó recogido en el V Acuerdo para el Empleo y la Negociación Colectiva (AENC) firmado en mayo pasado. El argumen-

to sindical para no replicar las subidas de los salarios pactados en los convenios en el alza del salario mínimo es que lo acordado en el AENC "recoge cláusulas vinculadas a la evolución de la inflación, habituales en los convenios colectivos, pero de difícil aplicación en el SMI". Aunque la propuesta de Díaz también vincula el incremento del SMI al IPC, en este caso al promedio anual de noviembre de 2023 sobre diciembre de 2022.

En lugar de esta vinculación al IPC general, los sindicatos consideran que la cuantía del salario mínimo debe "garantizar los estándares europeos de digni-

dad y suficiencia". Para ello, han introducido un nuevo elemento a tener en cuenta para determinar el alza de la renta mínima: la evolución de los precios de los productos básicos, como la alimentación, que constituyen la parte fundamental de la cesta de la compra de quienes perciben la renta básica, para garantizar que este salario cubre las necesidades básicas de las personas trabajadoras y sus familias. En cualquier caso, CC OO y UGT manifiestan su disposición a negociar, "como siempre" y solicitan al Gobierno que cuanto antes proceda a convocar a los interlocutores sociales.

Hacienda confía en tener los Presupuestos de 2024 antes del mes de marzo

Montero da por hecho los apoyos para aprobar las cuentas en el Congreso

CINCO DÍAS
MADRID

Cuanto antes, mejor. La vicepresidenta cuarta del Gobierno y ministra de Hacienda y Función Pública, María Jesús Montero, espera tener aprobados los Presupuestos Generales del Estado para 2024 a lo largo del primer trimestre del año con el apoyo de los socios del PSOE en el Congreso, pues su respaldo a las cuentas públicas "formó parte de las conversaciones" de los pactos de investidura.

"Formó parte de las conversaciones el que se tenían que ir aprobando sucesivamente las cuentas y concretamente las del año 2024. Pero antes de que un proyecto de ley entre dentro de la Cámara tenemos que hablar con ellos para ver que efectivamente se cumplen los compromisos que también los acuerdos planteaban que se tenían que reflejar en los Presupuestos", ha afirmado Montero en declaraciones a TVE recogidas por Europa Press.

Así, la ministra ha subrayado que hablarán con cada uno de los grupos parlamentarios y espera que la tramitación de los PGE "vaya lo más rápidamente posible" para que en el primer trimestre del año se tengan ya las cuentas aprobadas. Montero ha recordado que

el Boletín Oficial del Estado publica este mismo jueves la orden con las normas para la elaboración de los Presupuestos del próximo año, y en la que "se ponen tareas" a los diferentes ministerios. Entre ellas, destaca la remisión, por parte de cada uno de los departamentos, de toda la información antes del próximo 11 de diciembre.

Posteriormente, ha añadido, se iniciarán los contactos con los grupos parlamentarios para asegurar la tramitación del Presupuesto y para informar del techo de gasto tanto al Consejo de Política Fiscal y Financiera (CPFF) como a las diferentes Cámaras.

De fondo, la amenaza del PP de rechazar en el Senado, donde tiene mayoría absoluta, el techo de gasto -paso esencial y de los primeros en la elaboración presupuestaria-. Para el PSOE, en boca del portavoz en el Congreso, Patxi López, este veto supondría bloquear la financiación de comunidades y ayuntamientos, que esperan las cuentas estatales para poner en marcha las propias. El PP, por su parte, va un paso más allá y se teme que el Gobierno trate de cambiar la ley para eliminar ese visto bueno de la Cámara Alta. De hacerlo, avisan, lo llevará a Bruselas.

Calviño: "Las empresas españolas nunca habían alcanzado este nivel de beneficios"

LEANDRO HERNÁNDEZ
MADRID

Un mensaje de calma y tranquilidad. Ese parece ser el objetivo de la vicepresidenta económica, Nadia Calviño, frente a un auditorio colmado de líderes empresariales. Mientras a pocos metros se ultimaba la decoración navideña de la Puerta del Sol, Calviño resaltó ayer que "invertir en España tiene sentido" y subrayó los méritos de la última legislatura. "La política económica que hemos

seguido en los últimos años ha sido muy beneficiosa para las empresas. Las compañías españolas nunca antes habían alcanzado este nivel de beneficios y estabilidad, a la vez que hemos considerado a los trabajadores", dijo en el Foro de los Mercados de Capitales organizado por Bloomberg.

La vicepresidenta defendió que la conformación del nuevo Gobierno "proporciona estabilidad, continuidad a la política económica" e

insistió en la "estabilidad política a pesar de la fragmentación en el Parlamento". En este sentido, resaltó que las políticas del nuevo Ejecutivo continuarán en el mismo sentido incluso si ella fuera nombrada al frente del Banco Europeo de Inversiones (BEI) en las próximas semanas.

En este sentido, respondió directamente a las críticas de la agencia Moody's, que el viernes pasado alertó del potencial impacto nega-

tivo sobre el crédito soberano de España que tienen los acuerdos políticos con formaciones como Junts o ERC. Calviño subrayó cómo ha evolucionado el clima de diálogo desde 2018 y consideró que se ha dejado "una época oscura atrás". "Entonces, las agencias de calificación identificaban la tensión en Cataluña como una fuente de riesgo. Estamos decididos a seguir este camino de diálogo que vemos que tiene buenos resultados".

La actividad empresarial de la zona euro volvió a caer en noviembre

CINCO DÍAS
MADRID

El ritmo de contracción de la actividad de la zona euro se ha atenuado en noviembre frente a octubre, aunque sigue decreciendo principalmente por la caída sostenida de los nuevos pedidos que ha provocado el primer descenso del empleo en tres años, según S&P Global, lo que aviva los temores de recesión.

El flash del índice PMI de la actividad de la zona

euro de Hamburg Commercial Bank (HCOB), elaborado por S&P Global y publicado ayer, ha subido de los 46,5 puntos de octubre a 47,1 en noviembre, registrando su nivel máximo de los dos últimos meses, pero aún por debajo de los 50 puntos que marcan el umbral entre contracción y crecimiento. Según la consultora, este resultado consolida la sexta reducción mensual consecutiva de la actividad empresarial.